

CENCO MALLS: NO HABRÍA "CAOS VIAL" NI IMPACTO SOBRE COMUNIDAD ESCOLAR DEL SAINT GEORGE'S

N. BIRCHMEIER

Cenco Malls, perteneciente a Cencosud, respondió al Sistema de Evaluación de Ambiental (SEA) las observaciones del proceso de participación ciudadana de su proyecto de mall en Vitacura. La firma prevé invertir US\$ 125 millones en un terreno ubicado a un costado del Colegio Saint George's.

En un documento de casi 700 páginas, la empresa contestó las 204 observaciones ciudadanas, planteadas por vecinos del sector donde se emplazará el mall, y apoderados del colegio, entre otros.

Ante la reiterada preocupación por el impacto vial que generará la operación del recinto en la zona, Cenco Malls afirmó que cuentan con la aprobación del Informe de

Mitigación de Impacto Vial (IMIV), por lo cual "procede concluir el descarte de la generación de efectos adversos significativos sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, que se puedan generar a consecuencia de aumentos en los tiempos de desplazamiento de las personas durante la fase de operación del proyecto".

Sobre un eventual caos vial, la firma indicó que contemplan un total de 62 medidas de mitigación o urbanización para "hacerse cargo de mejorar el flujo proveniente por Av. Santa María de oriente a poniente", una de las calles donde se emplazará la iniciativa. Las medidas apuntan a evitar que se generen "impactos significativos sobre los tiempos de desplazamiento, en particular en el caso de los traslados vehiculares".



CENCO MALLS

La compañía enfatizó que también se descarta un "aumento de tiempos de desplazamiento en todas las etapas (operación y

construcción) y modos de transporte (vehículos privados, caminata, bicicletas y transporte público) utilizados en el proyecto".

La compañía prevé invertir US\$ 125 millones en un centro comercial en Vitacura.

En cuanto a las inquietudes de apoderados respecto de una potencial alteración de la "calidad de vida de la comunidad escolar, al generar aumento de tránsito, ruido, y afectar servicios básicos y costumbres del barrio", Cenco Malls aseguró que en su Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se declaró que "el proyecto no presentará alteración, obstrucción o restricción a la conectividad o libre circulación peatonal o vehicular, ya que no se incorporarán cierres ni desvíos de calzadas o veredas".

La firma sostuvo que el componente de "Ruido como Modelación de Calidad del Aire" también se ubicará bajo "límites normativos, sin afectar la salud, el acceso a equipamientos ni el desarrollo de actividades de la comunidad". Descartó impactos significativos sobre la comunidad escolar.